

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo con sede en Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 348 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Vicente Rojo Gil, contra la empresa Decoraciones Geda, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 340 de 2012

Fallo.—Que estimando íntegramente la demanda formulada por el actor que a continuación se detalla: Vicente Rojo Gil, debo condenar y condeno a la empresa demandada Decoraciones Geda, S.L., a que abone las siguientes cantidades: 3.788,05 euros por todos los conceptos de la demanda, más el 10 por 100 anual en concepto de intereses moratorios.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado Decoraciones Geda, S.L., expido la presente en Talavera de la Reina a 21 de noviembre de 2012.—El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-9922